

## COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DEL 4 DE JUNIO 2020

El pasado jueves, 4 de junio, se celebró una nueva sesión del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid, en la que se abordaron diferentes cuestiones relacionadas con la situación creada por la Pandemia por COVID-19, como el análisis de los Informes de Recomendaciones y Medidas Preventivas Generales elaborados por el Servicio de Prevención o el desarrollo del proceso de reincorporación en el que actualmente está trabajando el Ayuntamiento.

UGT planteó en el seno de dicho Comité varias cuestiones que afectan directamente a los colectivos de Policía, Emergencias y Movilidad. Las cuestiones abordadas por nuestro sindicato son las siguientes:

- Solicitamos una aclaración sobre la **realización de los test rápidos al personal del Cuerpo de Bomberos**. Concretamente sobre la realización de dichas pruebas por parte del denominado “Grupo Formativo Sanitario de Bomberos”. Desde UGT hemos revisado la RPT y funciones de los miembros del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid sin encontrar ningún puesto de perfil sanitario. Ante esta situación y para proteger a los trabajadores, nos hemos visto en la obligación de tener que recordar a los responsables municipales que el Ayuntamiento de Madrid dispone de personal de enfermería para la realización de las pruebas, tanto en la Dirección General de Emergencias, Madrid Salud o en otras áreas y que, por tanto, debe ser este personal quién realizará dichas pruebas. **En respuesta a nuestra petición, refrendada por médicos asistentes a la sesión, los responsables del Comité se han comprometido a elevar una consulta al Servicio de Prevención de cara a valorar la posible modificación del procedimiento si fuera necesario.**
- Solicitamos Información sobre el **procedimiento de limpieza de vehículos en Policía**. Anteriormente existía un acuerdo con una empresa que hacía un número determinado de limpiezas al año, pero según la información que tenemos esto ya no ocurre y actualmente los vehículos solo son desinfectados. Solicitamos que los vehículos sean limpiados una vez a la semana.
- Solicitamos información sobre la situación en la que se encuentra la **UID de San Blas** tras los **daños causados por las lluvias** del pasado día 25 de mayo.
- Reiteramos la necesidad de dotar de **taquillas compartimentadas para Policía y Agentes de Movilidad** que dispongan de espacio físico para la separación de la ropa de trabajo y la ropa de calle a la totalidad de los agentes. Mientras esto se produce, solicitamos que se establezca un sistema que permita que los trabajadores puedan embolsar de manera aséptica la ropa de trabajo utilizada, una vez terminada su jornada laboral. **En respuesta a nuestra petición, el Área de Seguridad anuncia la formalización de un expediente para dotar este año de un total de 1000 taquillas de doble cuerpo.**

Desde UGT seguiremos trabajando para que se cumplan las medidas de seguridad en el trabajo y para que el Ayuntamiento de Madrid respete los compromisos adquiridos.

Madrid 8 de junio de 2020

Seguiremos informando

**Unión General de Trabajadores**

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugt@madrid.es](mailto:ugt@madrid.es) Twitter: [@UGT\\_MADRID\\_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

Informe